

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTE, DEL PLENO DEL DÍA 25 DE MAYO DE 2021.

En Murcia, a veinticinco de mayo del dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas y quince minutos, tiene lugar la sesión ordinaria del pleno de la Junta Municipal Este, realizándose mediante video conferencia a través de la plataforma Cisco Webex y retransmitido por streaming, con la presencia del Presidente D. Rafael Gómez Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Antonio Serrano Gallego, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Antonio Meseguer Aroca
Dña. Josefa López Albaladejo

Por el Grupo Municipal Socialista

Dña. M^a Teresa Espinosa Rivero
D. José Serrano Almagro

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo

D. José Antonio Peinado Martín

Por el Grupo Municipal Vox

D. Jorge Hernández Martínez

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Pedro Hernández Pérez

Por la Asociación de Vecinos de Vistabella

Dña. Alicia Morales Ortiz

Vocales ausentes:

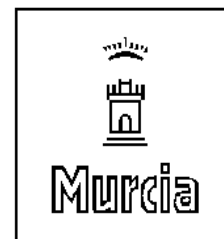
Por el Grupo Municipal Popular:

D. Ramón Escudero Fernández

El número total de vocales asistentes es de nueve.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ordinaria 10/03/21).**



El Sr. Presidente somete a consideración de los vocales el acta de la sesión del día 10/03/2021, recibida conjuntamente con la convocatoria de la sesión.

No habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad.

2. Informe de gastos.

No hay.

3. Mociones de los Grupos Políticos:

Mociones conjuntas.

3.1 PP-PSOE-VOX-PODEMOS EQUO sobre cambio de especie de árbol en la pérgola de la calle Río Ebro.

3.2 PP-PSOE-VOX-PODEMOS EQUO sobre requerimiento al Centro Privado Parra de la poda del arbolado de su propiedad que invade la vía pública.

Dña. Josefa López Albaladejo hace exposición de las mismas (anexos 1 y 2)

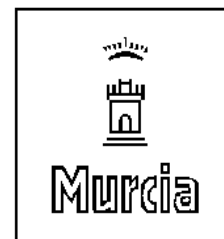
Se aprueban por unanimidad.

3.3 PP-PSOE-VOX-PODEMOS EQUO sobre instalación de un banco en la Plaza de Los Patos para evitar juegos con balón.

Dña. Josefa López Albaladejo hace exposición de la misma (anexo 3)

Se establecen un turno de deliberaciones, entre las cuales Dña. Alicia Morales, en representación de la Asociación de Vecinos de Vistabella, manifiesta su disconformidad al contenido de la moción por cuanto, si bien es conocedora del problema, no considera oportuno la colocación de un banco como barrera para impedir el juego, entendiendo que desde el Ayuntamiento se ha de velar por la existencia de pistas y equipamientos deportivos donde acceder los niños, estando carentes de estos en el barrio. Recuerda la reivindicación de su Asociación en referencia a la necesidad de estos espacios, considerando como espacio idóneo el recinto de la FICA.

En la misma línea D. Rafael Gómez hace extensivo la carencia de estas infraestructuras al resto de barrios del Distrito, por lo que entiende que la unión de los vocales es fundamental para reivindicar estos espacios y, por ejemplo que el recinto de la FICA no quede exclusivamente para realizar conciertos, dotando a los vecinos de unas instalaciones deportivas apropiadas. Recuerda igualmente que el Colegio de Vistabella está desocupado por las tardes, por lo que también sería un espacio apropiado para el uso de sus instalaciones deportivas en horario no lectivo.



En la misma línea D. Pedro Hernández entiende que una solución sería, con la contratación de un conserje, la utilización de las instalaciones del citado centro educativo.

Finalmente los vocales de la Junta acuerdan dejar sobre la mesa la moción.

4. Informe del Presidente.

REUNIÓN CON LA CONCEJALA DE PEDANÍAS Y BARRIOS

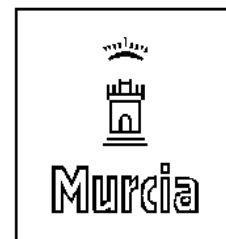
- El doce de mayo mantuvimos una reunión con la Concejala de Pedanías y Barrios, Ainhoa Sánchez, para informarle de primera mano de las necesidades y reivindicaciones de los vecinos del Distrito, en la reunión también estuvo presente el vocal del Partido Socialista, José Serrano.
 - Debido a las restricciones que la Junta Municipal ha tenido en el curso actual, con respecto a las ayudas a los CEIP del Distrito, consultamos con la Concejala y nos manifestó que por medio de acciones culturales podemos continuar participando con ellos (cuentacuentos, concursos, teatro, etc.)
 - También consultamos la continuidad del ADN en La Paz, informándonos que está previsto seguir con el proyecto, aunque aún no hay fecha de inicio.
-

REUNIÓN CON EL CONCEJAL DE EMPLEO, COMERCIO Y MERCADOS

- He mantenido dos reuniones con el Concejal de Empleo, Comercio y Mercados, Juan Vicente Larrosa, una presencial el doce de mayo y otra virtual el 24 en las que me informó de los proyectos previstos para el Distrito.
- **Con respecto a empleo**, hay convocadas 132 plazas en el “Programa Empleamos” que el Ayuntamiento de Murcia está desarrollando en colaboración con el Fondo Social Europeo.

El programa está pensado para el Empleo, la Inclusión Social y la Formación a través de 11 itinerarios formativos, dirigidos a mujeres, inmigrantes, jóvenes, parados de larga duración, minorías, comunidades marginadas y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a los Barrios de la Zona Sur de Murcia Barrio de la Fama, La Paz, Vistabella y otros.

- La formación comenzará el próximo mes de junio y se extenderá hasta finales de 2022. Los participantes, además tendrán la posibilidad de percibir una beca de asistencia, si cumplen determinados requisitos. El proyecto está dotado de 906.919 euros.



- Los participantes, también van ha ser derivados por la Asistenta Social con la que nos reuniremos una vez al mes.
- **Con respecto a Comercio, Plazas y Mercados**, hay prevista una inversión (Urbanismo Comercial) para invertir en la Fica.

COLEGIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO

- Hemos mantenido reuniones con los cinco CEIP del Distrito con el fin de informarnos de las necesidades que tienen cara al fin de curso. Teniendo en cuenta que este año no pueden realizar actos festivos multitudinarios en los que la Junta siempre ha participado por medio de ayudas en infraestructuras, se les propuso la posibilidad de realizar un CONCURSO DE DIBUJO promovido por la Junta, el cual fue aceptado. **La temática del dibujo deberá referirse a cualquier rincón de los barrios de la Junta** y el título “**EL BARRIO DE MI COLE**”
- Nos manifestaron algunas necesidades que aún sabiendo que no dependen de la Junta (sombraje exterior, bancos, refuerzo de limpieza, etc.) nos pidieron que mediáramos con la Concejalía. A las reuniones también asistieron la vocal del Partido Popular, Josefa López y del Partido Socialista, José Serrano.
- Hemos solicitado una reunión con el Concejal de Educación y con la Consejería de Educación.

PROYECTO VIVIMOS LA PAZ

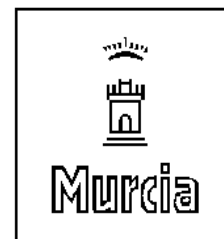
Con el fin de promover los valores sociales y un profundo interés por el medioambiente, que impulse a los niños a participar en su protección y mejora, se ha iniciado una campaña en algunos colegios del Distrito.

La campaña cuenta con 3 actividades:

- Jornada de Sensibilización – Los técnicos del proyecto se han desplazado a varias clases de cada uno de los centros educativos en la que han mostrado fotos y videos sobre la materia, con el fin de concienciar a los alumnos sobre los problemas medioambientales.
- Apadrinamiento de un jardín próximo al centro – Se ha realizado fuera del colegio y ha consistido en APADRINAR un jardín cercano. Los alumnos realizaron un plantado cada uno de ellos y tienen el RETO del cuidado y mantenimiento de dicho jardín.
- Entrega de diplomas – se hará entrega de un diploma a cada alumno, si han conseguido superar el RETO.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



El 20 de abril apadrinó el Colegio Divino Maestro, en uno de los parterres junto al colegio en la Avda. de La Fama.

El 27 de abril apadrinó el Colegio Ntra. Sra. de los Buenos Libros, en dos parterres de la calle Lugo.

El 28 de abril, apadrinó el CEIP Ntra. Sra. de la Paz, en el huerto urbano de la calle Río Mundo.

PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACION

- Ha comenzado el Programa Mixto de Empleo-Formación que ha permitido que una veintena de desempleados mayores de 25 años comiencen a formarse y trabajar en el mantenimiento de jardines y zonas verdes del municipio.
 - En esta ocasión, el programa centrará sus actuaciones en la mejora y mantenimiento de los jardines y zonas verdes de **los barrios de La Paz y Vistabella**.
 - El programa tendrá una duración de 9 meses y el alumnado estará contratado por el Ayuntamiento de Murcia, percibiendo el 100% del Salario Mínimo Interprofesional
-

BANCO DE ALIMENTOS

- Se ha puesto en contacto con la Junta el Economato Galilea-La Fica para informarnos de la necesidad de **leche**.
-

AVENIDA DE LA FAMA

- Han sido sustituidos todos los bancos de la Avenida.
-

SOLAR PERTENECIENTE A LA C. AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Hemos enviado un escrito a la Concejalía de Urbanismo y Transición Ecológica, solicitando que requiera a Patrimonio de la Comunidad Autónoma de forma urgente el desbroce y retirada de restos vegetales y orgánicos que se encuentran en el solar de su propiedad, ubicado en las calles Puerta de Orihuela, San Felix, Ceuta y Sta. Rita, dada la proximidad de la época estival y los peligros y molestias que se puedan producir por su falta de mantenimiento.
-

MERCADO DE LA FAMA



- **El mercado semanal de La Fama ya cuentan con 16 contenedores marrones para los residuos orgánicos.**
- Estos contenedores se colocan próximos a las ubicaciones de puestos de fruta y verdura a primera hora de la mañana y son vaciados y retirados a la finalización del mercado por parte de los operarios municipales. Estos contenedores disponen de ruedas, por lo que pueden ser movidos por los propios placeros para facilitar el depósito de residuos orgánicos. Una vez retirados, los contenedores son lavados y se vuelven a colocar en el mismo lugar a la semana siguiente.

REUNIÓN DE VOCALES DE LA JUNTA

Temas tratados en la reunión de vocales del 14/4/2021:

CARTELES INFORMATIVOS EN LA FAMA:

- Se ha solicitado la instalación de carteles informativos en la Avda. Antonete Gálvez de PARROQUIA SAN JUAN DE AVILA y PLAZA SANTOÑA.

ESPEJO EN BOLSA DE APARCAMIENTO CALLE PABLO VI:

- Se ha solicitado la visita técnica del Servicio de Tráfico para que evalúe la instalación de un espejo a la salida de la bolsa de aparcamiento entre los Bloques A5 y E5 en calle Pablo VI.

CONTENEDORES ESTROPEADOS EN LA PAZ:

- El 15 de marzo, un mes antes de la reunión de vocales se solicitó el arreglo de ocho contenedores ubicados en distintas calles de la Paz. Fueron reclamados el 15 de abril, actualmente están todos reparados.
- Nos informan de Limpieza Urbana que tienen cursada la orden a la empresa concesionaria de la sustitución de todos los contenedores del Distrito por el nuevo modelo.

5. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



EL PRESIDENTE

Fdo. Rafael Gómez Gómez

Vº Bº
EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo. Francisco Antonio Serrano Gallego



PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS-EQUO Y VOX, AL PLENO ORDINARIO DEL 25 DE MAYO DE 2021 RELATIVA A CAMBIO DE ESPECIE DE ÁRBOL EN LA PÉRGOLA DE LA CALLE RÍO EBRO

PROPUESTA

Varios vecinos vienen denunciando desde hace varios años los perjuicios que están sufriendo por varios árboles del viario público cuyas dimensiones han llevado a que las ramas sobrepasen la altura del edificio y que entren en sus viviendas. Desde la Junta hemos solicitado, en distintas ocasiones a Parques y Jardines, que procedieran a las labores de poda de los citados árboles sin conseguir hasta la fecha nuestro propósito.

Los interesados nos indican que tienen su domicilio en el Bloque A1, junto a la pérgola ubicada en la calle Río Ebro del Polígono de la Paz, viéndose afectados por unos árboles de la vía pública cuyas dimensiones han alcanzado tal magnitud que las ramas entran en sus domicilios, afectando a varias habitaciones, privándoles prácticamente de luz natural e impidiendo abrir las ventanas por el riesgo de entrada de insectos en las viviendas.

Estos ciudadanos se están viendo afectados por el arbolado viario del Ayuntamiento, que debe ser podado por los servicios municipales, la poda no sólo es un acto de mantenimiento del arbolado, es también un acto de servicio a una ciudadanía que está siendo afectada por un elemento público. Además, de que la Administración debe garantizar que los asuntos de la ciudadanía se tratan de manera objetiva e imparcial y son resueltos en un plazo razonable de tiempo, que lamentablemente en este caso no se ha cumplido.

Desde la Junta, consideramos que no habría solo que podar los árboles, sino sustituirlos por otra especie autóctona "*naranjos*", ya que el crecimiento tan rápido que tienen los árboles mencionados, "*TIPUANAS*", en poco tiempo el problema seguirá persistiendo.

TIPUANA:

Lugar de origen: Es nativo de los bosques subtropicales de Bolivia y del noroeste de Argentina (Jujuy, Salta, Tucumán)

Cultivo y usos: Se multiplica por semillas sin dificultad, no siendo imprescindibles los tratamientos previos. Gusta del sol y tolera condiciones de lo más variado, **tiene crecimiento rápido** y admite bastante bien la poda. Hay que formarle la cruz bastante alta para evita que sus largas ramas cuelguen hasta el suelo. **Sus raíces son agresivas, por lo que no se aconseja su plantación cerca de edificaciones ni en zonas pavimentadas.** Su madera es fácil de trabajar, pero **poco resistente.**

Junta Municipal
en general. Sus hojas constituyen un forraje para el ganado, y su savia roji Junta Municipal EsteVistabella, La
Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n.
30006 MURCIA
T.: 968 20 06 27
CIF: P 3003000 A



ACUERDO

Solicitar, al Ayuntamiento de Murcia que, sin más demoras ni dilaciones, se dicten las instrucciones oportunas al Servicio de Parques y Jardines a fin de que proceda de inmediato a llevar a cabo las tareas de cambiar la especie alóctona (tipuanas) por otra originaria de Murcia (naranjos), a fin de atender una necesidad ciudadana.

Murcia, 17 de mayo de 2021

Dña. Josefa López Albaladejo
Portavoz del Grupo Popular

D. José Serrano Almagro
Portavoz del Grupo Socialista

D. Jorge Hernández Martínez
Portavoz del Grupo Vox

D. Jose Antonio Peinado Martín
Portavoz del Grupo Podemos-Ecuo



PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS-EQUO Y VOX, AL PLENO ORDINARIO DEL 25 DE MAYO DE 2021 RELATIVA A REQUERIMIENTO AL CENTRO PRIVADO PARRA DE LA PODA DEL ARBOLADO DE SU PROPIEDAD QUE INVADE LA VÍA PÚBLICA.

PROPUESTA

Si bien la conservación y el mantenimiento de la vía pública son competencia municipal, hay algunos aspectos del espacio público que vinculan a la ciudadanía y, por tanto, ésta debe también involucrarse, en alusión a las plantas de propiedades privadas que se extienden hasta la calle. Los propietarios de inmuebles, están obligados a mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

Este hecho ha sido objeto de reiteradas quejas por parte de vecinos, debido a que las setos pertenecientes al Centro Privado Concertado Parra, invaden la acera pudiendo provocar molestias o lesiones a los transeúntes. Desde la Junta, en años anteriores, después de diversos avisos al propietario éste procedió a podarlos levemente con lo que al siguiente año al volver a crecer las ramas nos encontramos con el mismo problema que ahora se ha denunciado.

ORDENANZA MUNICIPAL DE ÁREAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO

CAPÍTULO 3. Normas generales para el uso adecuado de las zonas verdes.

Artículo 64. Mantenimiento de las zonas verdes privadas o públicas de mantenimiento privado. *El mantenimiento de las zonas verdes privadas o públicas de mantenimiento privado corresponderá a sus propietarios o aquellas entidades privadas que hayan suscrito acuerdos con el Ayuntamiento.*

Artículo 65. Responsabilidades. *En caso de peligrosidad o manifiesto perjuicio para el interés público, a causa de una deficiente conservación de los espacios verdes privados o públicos de conservación privadas, el Ayuntamiento podrá ordenar al propietario o la entidad encargada del mantenimiento la ejecución de los trabajos necesarios para subsanar las deficiencias detectadas.*

ACUERDO

Solicitar, al Ayuntamiento de Murcia que presente un requerimiento por escrito indicando al propietario del citado Centro, que proceda a podar de forma drástica todo lo que sobresalga de la vertical de la alambrada de su propiedad que da a la acera, obligación ésta de poda que deberá realizar en los años sucesivos, sin nuevo requerimiento.

Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal Este
Vistabella, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n.
30006 MURCIA
T.: 968 20 06 27
CIF: P 3003000 A



Murcia, 17 de mayo de 2021

Dña. Josefa López Albaladejo
Portavoz Grupo Popular

D. José Serrano Almagro
Portavoz del Grupo Socialista

D. Jorge Hernández Martínez
Portavoz del Grupo Vox

D. Jose Antonio Peinado Martín
Portavoz del Grupo Podemos-Ecuo



PROPUESTA CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS-EQUO Y VOX, AL PLENO ORDINARIO DEL 25 DE MAYO DE 2021 RELATIVA A INSTALACIÓN DE UN BANCO EN LA PLAZA DE LOS PATOS PARA EVITAR JUEGOS CON BALÓN

PROPUESTA

Los espacios públicos han sido concebidos como espacios para la expresión y la apropiación social por excelencia, espacios de convivencia y civismo, en los que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades de libre circulación, de ocio y de esparcimiento. Sin embargo, en algunas ocasiones la falta de respeto a la dignidad y a los derechos de los otros y de las otras, impiden el uso equitativo de los mismos.

Varios vecinos de la calle Francisco Martínez García, 4, junto a la Plaza de los Patos, vienen sufriendo desde hace varios años continuas molestias que merman su derecho al descanso, se les están ocasionando desperfectos y roturas en las fachadas y ventanas de sus viviendas, así como daños a árboles de los espacios ajardinados, papeleras, farolas y otros elementos de ornato público, todo ello a consecuencia de los juegos con balón y pelota que en las proximidades de sus domicilios realizan algunos jóvenes y menores que acuden allí para practicar sus juegos. Implicando entre otras molestias el no poder disfrutar del espacio el resto de ciudadanos.

Según manifiestan, cuando se les ha llamado la atención con la intención de que cesaran las molestias, no ha servido de nada, llegando incluso - aquellos jóvenes y menores – a insultar a los mayores.

La Policía Local ha realizado intervenciones esporádicas sin resultado alguno, debido a que la franja horaria de los juegos es muy amplia (entre semana de 16:00 a 23:00 h. aproximadamente y fines de semana desde la mañana a la noche). La zona utilizada para los juegos es la esquina de la calle anteriormente citada con la Plaza de los Patos, utilizando como portería una farola y un árbol.

ACUERDO

Solicitar, al Ayuntamiento de Murcia la instalación de un banco entre la farola y el árbol antes mencionados, con el fin de evitar el mal uso de este espacio. Además de que todos los vecinos, incluso los menores de edad, tienen la obligación de utilizar correctamente los espacios públicos, las instalaciones y el mobiliario urbano, el Ayuntamiento también debe proteger el derecho de todos los vecinos a usarlos y disfrutar de ellos sin sufrir molestias y daños por malas conductas o juegos.

Ayuntamiento de Murcia
Junta Municipal Este
Vistabella, La Paz, La Fama

Avda. Pablo VI, s/n.
30006 MURCIA
T.: 968 20 06 27
CIF: P 3003000 A



Murcia, 17 de mayo de 2021

Dña. Josefa López Albaladejo
Portavoz Grupo Popular

D. José Serrano Almagro
Portavoz del Grupo Socialista

D. Jorge Hernández Martínez
Portavoz del Grupo Vox

D. Jose Antonio Peinado Martín
Portavoz del Grupo Podemos-Ecuo